

[La criminalización de la música electrónica derivada del caso Madrid Arena](#)

Son las declaraciones más ofensivas y delirantes que haya hecho un alto cargo público tras una tragedia: [“Estas macrofiestas son un verdadero problema social que responde a todo un problema sociológico generacional, de estructura familiar, que hay que atender, pero sobre todo con la perspectiva de la legalidad”](#). Eduardo Torres-Dulce, Fiscal General del Estado, realizó un brutal despliegue de insensibilidad frente a los padres de cuatro jóvenes recién fallecidas. **Cuesta imaginar otra situación en que un funcionario de primer nivel pueda culpar a los familiares de las víctimas y que nadie lo obligue a presentar su dimisión** (ni siquiera se conocen presiones para que se disculpe). En gran parte, esto es posible gracias a una larga historia de desprecio a una escena musical estigmatizada desde la ruta del bakalao, un fenómeno juvenil que explotó a finales de los ochenta y que los medios de comunicación decidieron cubrir en la sección de sucesos en vez de en la de cultura, que es donde correspondía. En los tres párrafos finales desarrollo este argumento con más detalle.

(...)

Mi sensación (imposible de probar) es que la larga historia de desprecio a la música electrónica ha contribuido a convertirla en un espacio de la industria del ocio donde casi todo vale. **Quienes asisten a estas largas fiestas nocturnas son vistos como jóvenes desestructurados, toxicómanos o descerebrados, que no merecen especial atención o medidas de seguridad** (ni control de aforos ni mantener las bebidas a precios razonables). Un ejemplo elocuente: el Ayuntamiento de Madrid mandó cuarenta y dos policías para escoltar a la boy band One Direction en su visita al programa de televisión ‘El Hormiguero’, mientras que para la fiesta del Madrid Arena solo asignaron a catorce agentes.

Medio:

Rockdelux

Enlace:

[Madrid Arena](#)

Autoría:

Víctor Lenore